

# Geriatría

GERONTOLOGÍA

**“LA VIDA AHORA ES MÁS LARGA,  
PERO NOSOTROS QUEREMOS QUE  
SEA MÁS ANCHA”**



**Entrevista a José Antonio López Trigo, presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.**

**E**l doctor malagueño José Antonio López Trigo fue designado presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología en el mes de junio de 2013, en sustitución de del doctor Pedro Gil.

Especialista en Geriatría y diplomado en Gerontología Social, López Trigo es académico de Ciencias y ha estado vinculado durante 19 años a la Universidad de Málaga, con responsabilidades en el área de Microbiología y Salud Pública. Además, ha participado activamente en la vida de la SEGG, a través del Grupo de Trabajo de Atención Sanitaria en Residencias y formando parte de la junta directiva en las dos últimas legislaturas como Tesorero. En 2005 fue presidente del Congreso Nacional de la SEGG y en 2011 coordinador general del Congreso Europeo de Geriatría EUGMS-SEGG-SAGG.

### **¿Cuál es la labor de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología?**

Es una sociedad científica que está catalogada como asociación sin ánimo de lucro y entre sus objetivos se encuentra el estudio del envejecimiento y de los problemas asociados al mismo, así como proponer mejoras en la salud y la calidad de vida de las personas mayores. Además ofrece formación y el compromiso de mejorar conocimiento y el desarrollo de todos sus socios.

### **Aunque usted ha estado vinculado durante muchos años a la SEGG, lleva alrededor de un año y medio como presidente ¿Qué considera que ha aportado en el tiempo que lleva como máximo dirigente de esta entidad? ¿Cuáles son las medidas que ha implantado desde que accedió al cargo?**

He continuado con lo anterior, que ha sido seguir aportando el conocimiento, la metodología científica para trabajar en el ámbito de la salud de las personas mayores y del envejecimiento a través de sus publicaciones, cursos de formación y todas las jornadas científicas que realizamos.

### **El próximo mes de junio, San Sebastián acogerá la 57 edición del Congreso de la SEGG. Explíquenos qué temas se van a tratar en esa importante cita.**

Bajo el lema del congreso, que es "Abriendo puentes", vamos a reunir a muchos profesionales que van a abordar multitud de temas relacionados con la asistencia a los mayores, como la calidad de vida y de atención de este colectivo, así como la manera de afrontar las últimas fases de la vida. De manera específica, los más de 20 simposios científicos tratarán de la igualdad y la equidad a la hora de recibir servicios, las perspectivas de cómo se atiende a la persona mayor, la patología cardio-vas-

cular, la memoria y la conducta de las personas mayores.

### **Con esta temática tan variada, las perspectivas de éxito de este congreso son altas, ¿verdad?**

Así es. Pretendemos que acudan el mayor número de socios posible, para lo cual les hacemos una oferta de contenidos tan interesante que les va a resultar atractivo acudir a San Sebastián a participar en el Congreso. Sobre todo por los contenidos que tratemos, que esperemos que les resulten interesantes para su devenir profesional.

### **VIVIR MÁS Y MEJOR**

#### **El aumento de la esperanza de vida que lleva aparejado un mayor envejecimiento de la población, el aumento del número de personas mayores que viven solas... ¿Son estos los nuevos retos a los que se enfrenta la geriatría gerontología o hay más?**

Sin duda. La vida se va haciendo más larga y queremos que se haga más ancha. Es decir, que las personas vivan más años con una calidad de vida suficiente. Debemos enfocar el sector a que viva-

mos cuantos más años mejor y de la mejor manera posible.

### **¿Le gusta la terminología "Tercera Edad" para definir al colectivo sobre el que trabaja?**

¡Vamos a ver!... Hablamos de personas mayores, porque los términos de "Tercera edad" y "Anciano" tiene connotaciones peyorativas, por lo que procuraremos eliminarlas.

### **¿Cuál es la situación actual de la geriatría y del mundo de nuestros mayores?**

La geriatría, como especialidad médica, todavía tiene un desarrollo insuficiente que no está acorde con las necesidades de la población mayor y el aumento de su número y de su edad. Además, su desarrollo es desigual en cada Comunidad Autónoma.

### **Porque quizás sea este uno de los yacimientos de empleo que más se desarrollará en los próximos años en consonancia con el aumento de la esperanza de vida. Se demandarán tanto cuidados paliativos como médicos.**

¡Exactamente! Que las personas vivan cada vez más años lleva

## **ALIANZA DE ORGANIZACIONES CIENTÍFICO-PROFESIONALES**

*El pasado 21 de enero, 14 asociaciones dedicadas al mundo de la atención de las personas mayores, entre ellas la SEGG, firmaron un convenio. José Antonio López Trigo explicó en esta entrevista, celebrada antes de la firma de esta alianza, lo que puede suponer este acuerdo: "Lo primero que pretendemos es reivindicar un estado de bienestar para las personas mayores desde una posición que no tiene nada que ver ni con la economía, ni la política ni los intereses empresariales, sino con la actividad de las sociedades científicas, que consiste en producir contenidos que reviertan positivamente en la sociedad. Es una forma de mostrar nuestro principal objetivo, que no es otro que el bienestar de las personas mayores y dar unas pinceladas de cómo entendemos que se pueden hacer las cosas. Nuestro objetivo más apreciado es que las personas mayores vivan mejor, con más calidad de vida".*

implícito que cada vez se necesite más ayuda profesional, y ésta tiene que ser profesionalizada y especializada como lo es para dar servicio a otros grupos de edad de la población.

**En el año 2015 la Administración comenzará a exigir titulación específica a los profesionales cuidadores que trabajan en residencias para poder desempeñar sus tareas. Con esta medida, muchos cuidadores que venían desempeñando este trabajo con profesionalidad se ven desamparados y pueden ir al paro. ¿Es una buena medida? ¿En qué va a beneficiar al sector?**

La formación es un garante de calidad para que nuestros mayores reciban la mejor atención posible. Por eso me parece idóneo que las personas que van a prestar este servicio estén cualificadas. Al mismo tiempo, se debe de facilitar la posibilidad de que los profesionales que estén desarrollando estas labores reciban la formación adecuada para que puedan continuar en sus puestos de trabajo.

**Pero ahora nos vamos a encontrar a profesionales del sector que comenzaron hace años a realizar tareas de cuidadores con sus familias y que luego trasladaron esta experiencia al plano estrictamente laboral, sin haber recibido una formación que no se les exigió en ese momento. Sin embargo, con la entrada de esta normativa, muchos de estos trabajadores veteranos se verán obligados a dejar sus puestos de trabajo si no se forman en un puesto que llevan desempeñando varios años.**

Los que tenemos que hacer es ayudar a esas personas que tiene acreditada esa parte práctica y que seguro que vienen desarrollando su trabajo fenomenalmente bien a que obtengan esa capacitación que les exige la normati-



López Trigo fue designado presidente de SEGG en junio de 2013

va, y que su entrada en vigor no comprometa sus condiciones laborales. De modo alguno hay que moverles de sus actuales puestos de trabajo y entre todos vamos a procurar que alcancen esa capacitación.

En ese sentido, nuestra sociedad trabaja y ofrece cursos y formación, de forma totalmente gratuita, a todos aquellos que puedan estar interesados. Pero tenemos que entender que no nos dedicamos a ello. Somos una sociedad científica, sin ánimo de lucro, que está encantada de ayudar a formarse a las personas, no somos una entidad formativa.

**Estados europeos como Reino Unido o Portugal reclaman sanitarios de España para trabajar en campos como la geriatría. ¿Cree que esta es una buena noticia o les necesitamos en nuestro país?**

¡Siempre es una buena noticia que reconozcan fuera tu trabajo! Pero los profesionales que se

plantean emigrar fuera de nuestro país es porque no se cumplen sus expectativas. Los profesionales de este sector en España están mal pagados y no les ofrecen las mismas condiciones de trabajo que en otros países de nuestro entorno.

El desarrollo profesional y formativo corre por cuenta y riesgo del propio profesional, no de la empresa que le contrata, ya sea en el sector público o en el privado. Y la remuneración en ambos ámbitos también es insuficiente. Es mala y no está acorde al nivel de responsabilidad y de conocimientos que necesita la persona para ocupar ese puesto. Por lo tanto, no nos podemos extrañar que los profesionales sanitarios se comporten como los jugadores de fútbol. Si el equipo de enfrente le ofrece mejores condiciones, el jugador se va. Pero lo triste es que el futbolista fiche por el equipo de enfrente, sino que tu equipo no mejore las condiciones para impedir que no se vaya.



**Entonces, ¿tiene mala solución esta sangría de profesionales españoles hacia los países europeos? ¿Atisba alguna solución?**

Quizás la solución se encuentre en gestionar mejor nuestras necesidades. Aquí tenemos excelentes profesionales en este sector, pero las malas condiciones laborales que le he enumerado les obligan a buscar refugio en otros lugares donde se les reconozca mejor.

Le pongo un ejemplo. En el ámbito de la medicina -de lo que puedo hablar más, porque es a lo que me dedico-, salen profesionales de las facultades que, tras una década de formación -seis años en la Facultad y otros cuatro haciendo una especialidad- e incorporarse al mercado laboral, les ofrecen empleo en precario y a tiempo parcial, con sueldos de 1.200 euros... ¡Hombre, no se sostiene! No hay empleo de calidad, y cuando el empleo no es de calidad, ocurre esto que está relatando. Debería de existir una garantía de forma-

**“La geriatría, como especialidad médica, todavía tiene un desarrollo insuficiente que no está acorde con las necesidades de la población mayor y el aumento de su número y de su edad”.**

ción continuada en los puestos de trabajo. Así, si en el ámbito de la medicina nos queremos formar, no porque la empresa se preocupe en que estemos actualizados, sino por nuestros propios intereses personales y profesionales, nuestra labor será más profesional si estamos actualizados para atender a las personas que tenemos que atender.

Vuelvo a la analogía del fútbol: si sabes dónde están las figuras, ficharás bien; pero si no conoces dónde se encuentran, te quedarás con lo que hay... Y el problema no es quedarte con lo que hay, porque lo que hay es bueno. El profesional está bien formado -en España siempre se ha formado bien en salud-, pero el problema reside en que estos profesionales bien preparados tienen unas expectativas laborales muy malas. Lo que se le está ofreciendo es verdaderamente vergonzoso y vergonzante. Así que, en resumen: tenemos muy buenos profesionales, pero muy malas condiciones de empleo.

**¿Cómo colocaría a España con respecto a los países de su entorno en lo que se refiere a la atención de nuestros mayores?**

En la media y calidad de atención, estamos muy arriba. En España se da una atención de calidad, aunque todavía nos queda llegar a más personas a las que aún no llegamos. Pero a la persona que se le trata ahora mismo se le está haciendo muy bien.

**LEY DE DEPENDENCIA  
¿Cómo valora la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre)? Muchos expertos**

**coinciden en que esta norma ha resultado necesaria para regular por primera vez este sector. Sin embargo, la crisis económica instalada en nuestro país se ha traducido en recortes que han lastrado su ejecución.**

La Ley de Dependencia vino a determinar unas reglas de juego que no existían hasta ese momento. Vino a cubrir un espacio legal, tanto el de la atención como el de la asistencia a domicilio. Por eso le di la bienvenida. Pero lo que no se ha hecho bien es aplicarla, un problema que ha tenido desde el momento de su nacimiento. Se debería de haber calculado mejor lo que podía costar y a cuántas personas se le podía aplicar antes de haberla puesto en práctica. Porque parte del problema proviene de que no se hizo una estimación de cuál era el número de personas que se beneficiaría de ella. El número tan elevado de dependientes que han salido gracias a su aprobación provocó un tsunami que nos ha pasado por encima. No se calculó bien cuántas personas con necesidades podían entrar y, por lo tanto, no se hizo una buena previsión económica.

**Pese a las deficiencias de la Ley, ¿considera que era necesaria?**

¡Claro! Se está mejor cuando hay reglas para jugar que cuando no las hay, y sobre todo si estas reglas te van a ayudar a conseguir elementos para continuar jugado. Pero el fallo no ha sido el ponerla en marcha, sino el cómo articularla. Pero, evidentemente, estamos mejor con una Ley que sin ella. ¡Seguro!■